

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2012 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3 de 2011, de 14 de noviembre y en el artículo 77 del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación:

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 054/2012.

2.-Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de «Remodelación de viviendas en planta primera de calle Cardenal Cisneros, número 6, de Toledo».
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Edificio calle Cardenal Cisneros, número 6, Toledo.
- d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4.-Presupuesto de licitación.

- a) Presupuesto de la obra: 245.782,79 euros.
- b) IVA: 51.614,39 euros.
- c) Total: 297.397,18 euros.

5.-Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6.-Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excm. Diputación Provincial - Servicio de Contratación - Registro de Plicas.
- b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
- c) Localidad y código postal: 45002 - Toledo.
- d) Teléfono: 925 25 93 00.
- e) Telefax: 925 25 94 07.
- f) Correo electrónico: epita@diputoledo.es.
- g) Dirección de internet del perfil de contratante::<http://www.diputoledo.es/perfil> de contratante.
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7.-Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera: Se acreditará según la cláusula octava (apartado cuarto) del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
- c) Solvencia técnica: A tenor de lo establecido en el artículo 62, en relación con el artículo 75, ambos del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, los empresarios que concurren a la presente licitación deberán acreditar los siguientes extremos, que se considerarán requisitos mínimos de solvencia:

1. Haber ejecutado obras para la Administración Pública en los tres últimos años, para cuya acreditación deberá presentar Certificado de la Administración Pública contratante.

2. Haber ejecutado, al menos, una obra de rehabilitación de similares características en los últimos tres años, por importe igual o superior a 40.000,00 euros (IVA excluido), individualmente considerada. Se acreditará mediante certificado del técnico director de las obras, en el que, necesariamente, se hará constar la buena ejecución de las mismas, la fecha de terminación y el importe total (IVA incluido) de las obras con la liquidación.

Sin la concurrencia de ambos dos requisitos, la proposición será rechazada y no se procederá a la apertura del sobre que contenga la oferta económica.

8.–Criterios de adjudicación.

- a) Oferta económicamente más ventajosa. Criterio único: Precio más bajo.

9.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante los veintiséis días naturales, en horas de 9,00 a 14,00, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación Provincial de Toledo, la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado de «obtención de documentación e información».

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde el de la apertura de plicas.

e) Admisión de variantes: No.

10.–Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo – Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: El décimo día natural (que no fuese sábado o día inhábil), siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: 12,00.

11.–Otras informaciones.

No.

12.–Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

13.–Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

No procede.

14.–Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

:<http://www.diputoledo.es/perfil> de contratante.

Toledo 14 de diciembre de 2012.–El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.–V.º

B.º El Presidente, Arturo García-Tizón López.

N.º I.-10618